



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

MAPFRE PERÚ

SEGUROS Y REASEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

213 3333

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

3022500448297-0

Desde

18/12/2025

Hasta

18/12/2026

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

18/12/2025

Hasta

18/12/2026

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

CVT286

CONTRATANTE / ASEGURADO

HUGO JAVIER ORTIZ
BECERRA

Categoría / Clase

RURAL

Importe de la prima

S/ 76.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

18/12/2025

Vin / Nº de serie

LVVDB21B7TC018916

Hora de emisión

10:05:04

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat